

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 céntimos, si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º La pena de cadena temporal se sufrirá en uno de los arsenales de Marina ó en obras de fortificación, caminos y canales dentro de la Península é islas adyacentes, y en cualquiera de los presidios de Africa ó en Ultramar.

Art. 2.º La reclusion temporal se cumplirá en la misma forma que la reclusion perpétua, pero dentro de la Península, de nuestras posesiones de Africa, islas Baleares y Canarias.

Art. 3.º Las penas de presidio se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales deberán estar situados: para el mayor, dentro de la Península é islas Baleares ó Canarias, ó en algunas de nuestras posesiones en Africa; para el menor, dentro del territorio de la audiencia que lo imponga; y para el correccional dentro de la provincia en que tuviese su domicilio el penado, y en su defecto en aquella en que hubiere cometido el delito.

Art. 4.º Las disposiciones contenidas en los tres artículos anteriores solo serán aplicables á los delitos que se cometan después de la publicación de esta ley.

Art. 5.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, el gobierno de S. M. queda ampliamente facultado para rebajar el tiempo de la condena á los actuales penados, siempre que estos se conformen con ser trasladados á los presidios de Africa y Ultramar para gozar de aquella rebaja.

Art. 6.º Los sentenciados que por efecto de esta ley sufran su condena en los presidios de Africa ó Ultramar, obtendrán sus licencias con la anticipación necesaria, según las distancias, á fin de que al extinguirse aquella se hallen en la Península.

Art. 7.º El Estado podrá utilizar el trabajo de los sentenciados á cadena perpétua ó temporal, aunque las obras se hagan por empresas ó contratas con el gobierno; pero dependerán exclusivamente de la administración la subsistencia, régimen y disciplina de los penados.

Art. 8.º El que después de la publicación de esta ley quedare sujeto á la vigilancia de la autoridad, tendrá obligación de dar cuenta previamente del punto en que desea fijar su domicilio, para obtener la aprobación de la autoridad inmediatamente encargada de su vigilancia; pero si de las disposiciones de esta se creyese agraviado, podrá acudir en queja al gobernador de la provincia, y de la resolución de este al gobierno.

Art. 9.º El gobierno queda encargado muy particularmente de que respecto á los que estén bajo la vigilancia de la autoridad se cumplan, no solo las disposiciones establecidas en el artículo 42 del Código penal, sino todas las que á su consecuencia se fijan en la real orden expedida en 28 de noviembre de 1849.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan á la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á diez y ocho de julio de mil ochocientos sesenta y seis.—Yo la reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos podrá decir «La Correspondencia de España» ¿cuándo ha sido erigida en provincia Cartagena? ¿cuándo ha elegido su diputación provincial? y ¿dónde celebra sus sesiones dicho cuerpo? Nos mueve ha hacer estas preguntas la noticia que da en su número del lunes, en la tercera columna de su tercera página, y que empieza así: «La diputación provincial de Cartagena ha acordado etc.»

Si «La Correspondencia» hubiese leído «LA PAZ» del 19 del actual habría dado esa noticia con adelanto de dos días como han hecho «La Reforma» y otros diarios, y habría visto que la diputación de la provincia de Murcia era la que ha acordado hacer los obsequios, que cita á los marinos de la escuadra del Pacífico; pero la ha extractado del «Eco de Cartagena» que la tomó de nuestras columnas sin citarnos

y de aquí el lapsus de «La Correspondencia» y su atraso.

Habiéndose descubierto una falsificación de sellos de correos de 20 céntimos de escudo, se ha acordado retirarlos de la circulación desde el día 1.º del próximo mes de agosto, y en cuyo día empezará el cange á los particulares hasta el 8 del mismo en los términos que se espresará en los «Boletines oficiales» de las provincias.

Subastada la recaudación de contribuciones directas de esta provincia y adjudicada en favor de D. Antonio Carbonell y Llacer, ha presentado la escritura de fianza que la instrucción exige; pero no hallándose aun aprobada, y de consiguiente no siendo factible el que tome posesion de su destino en tiempo oportuno, la administración de Hacienda de esta provincia ha resuelto en cumplimiento de las disposiciones vigentes encargar á los respectivos ayuntamientos la cobranza de las contribuciones de territorial y subsidio perteneciente al próximo trimestre.

Ha si o derogada por circular de 20 de julio actual, inserta en el «Boletín» del domingo, la dictada en 10 de mayo último que suspendía los aprovechamientos de montes particulares en Lorca.

Pudiéramos como otros colegas tener corresponsales en todas las poblaciones de España y del extranjero, adoptando el medio, bastante barato, de tomar de ellos lo que nos pareciese y encabezarlo con un «Nos dicen» ó «Nuestro corresponsal de tal ó cual nos comunica»; pero ha hacer esto que creemos no es justo y que solo sirve para darse importancia, preferimos el citar el periódico de donde tomamos las noticias con que llenamos nuestras columnas, como habrán observado nuestros lectores, con lo cual evitamos algunos errores que cometen los copiantes del otro sistema, pues una noticia dada en Madrid y copiada en otro de provincias como suya, no solo varia las fechas, sino que hasta á veces los puntos en que han tenido lugar los hechos que refieren. Adoptado por nosotros el medio de citar á nuestros colegas no exigimos nada demas

si pedimos que nos correspondan cuando tomen algo nuestro.

«La Crónica mercantil» de Valladolid aboga porque se suprima la plaza de corregidor de aquella ciudad, al admitir la dimision que de la misma ha hecho el que la sirve actualmente.

Leemos en «El Diario Mercantil» de Valencia:

«Nuestro corresponsal de Orihuela nos dice que el día 20 á las nueve y media de la noche fué asesinado en dicha ciudad un joven llamado Carlos Jijon, de una puñalada que le rompió la cuarta costilla izquierda y le atravesó el corazón, ocasionándole una muerte instantánea.

Paréceme que una novia fué la causa de la pendencia y el agresor se decía de público que era un joven de 16 años, que habia huido. Los tribunales habian detenido á la novia, á su madre y á dos hermanos del presunto delincuente.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Paseo. El de San Francisco estuvo en la noche del domingo animadísimo.

Ninguna de las noches anteriores, y aun muy pocas de las de los años pasados, se ha notado una concurrencia tan extraordinaria como la que invadía el paseo á disfrutar del calor, no del fresco, que hacia en el aciento de la feria, y de las armoniosas notas con que deleitaba á los concurrentes la brillante música del 4.º batallón de infantería de Marina.»

«Buque. En la tarde del sábado fondó en este puerto, procedente del de Cádiz conduciendo quintos para marinería, la fragata de guerra Princesa de Asturias, que parece debe salir de un momento á otro con uno de nuestros embajadores en el extranjero.»

«Llegada. La compañía de gimnastas árabes que hace tiempo se halla recorriendo la mayor parte de las poblaciones de España y que ya en otra ocasion, trabajó en nuestro teatro, se encuentran hoy en esta ciudad y parece que darán una funcion en la plaza de toros el lunes próximo.»

«Toros. Han llegado á los alrededores de esta ciudad, los bichos que se han de lidiar en las corridas del sábado y domingo.»

En Italia la vanguardia formada por el ejército de Garibaldi se aproxima á Trento: indicase un lance empujado en Condino, de donde parece habian sido rechazados los voluntarios y obligados á replegarse sobre Canaro. Mas no por eso han dejado de llegar á las bocas de Chiése, al Norte del lago de Idro, en el camino de Trento por Bando y Cadina.

Segun noticias de Plasencia del 18, en la mañana anterior los italianos, al mando del general Mignano, rompieron de nuevo el fuego contra Borgoforte. El cañoneo duró varias horas. Por la noche se retiraron los austriacos, abandonando sus cañones, víveres y municiones. La cabeza del puente de Motteggiva y los fuertes de Rochetta y Bocca de Gando han sido destruidos por la artillería italiana. Las tropas italianas fueron acogidas con entusiasmo por la poblacion de Borgoforte. Las pérdidas de los italianos han sido cortas, pero tuvieron tres oficiales muertos.

«La Italia» de Florencia dice, con fecha del 19, que el rey Victor Manuel ha firmado un decreto para organizar las provincias venecianas. Asegurabase que la escuadra habia dejado á Ancona al recibir la noticia de la ocupacion de Borgoforte.

El príncipe de Carignan ha felicitado por telégrafo al duque de Mignano y á sus tropas.

El cuidado especial con que evita el ejército austriaco todo encuentro con el general Cialdini, exaspera de un modo terrible á los italianos, que desean con ardor tomar la revancha del desastre de Custoza. Parece que hay un plan combinado que consiste en no oponer ninguna resistencia á Italia, replegándose á las fortalezas los austriacos á medida que avance Cialdini. La necesidad de aglomerar fuerzas en Viena y el deseo de conservar en toda su pureza el brillo de la batalla de Custoza, es el que decide al Austria á esquivar un nuevo combate, por lo cual los italianos se verán obligados á atacar á las fortalezas aun con la certeza de sufrir una derrota.

Dice «El Tio Clarin» de Sevilla: «Parece se haya detenida en esta ciudad una de las dos religiosas que se fugaron del convento de las Descalzas de Ciudad-Rodrigo en cuya poblacion nos aseguran está tambien detenida su compañera.»

Segun cartas interesantes de Pesth, capital de Hungría, parece que no hay duda en que será la residencia escogida como refugio por la corte de Viena en el caso de que la suerte sea adversa á las armas de Austria en la gran bata-

lla que se prepara en los campos de Florisdorf.

El día 12 salió de allí la emperatriz en medio de las aclamaciones de la multitud que poblaba los alrededores del ferro-carri. S. M. saludaba á todos con su pañuelo, y dijo á las autoridades que muy en breve regresaría acompañada de sus hijos el príncipe Rodolfo y la princesa Gisela.

Decíase en Pesth que iba á formarse allí un ministerio húngaro bajo la presidencia del conde de Andrassy para dar esa satisfaccion á la Hungría, en cuyo territorio se refugia toda el Austria. La misma corte irá á Buda; pero el emperador no abandonará á Viena hasta que los prusianos penetren en los arrabales de la ciudad.

La emperatriz regresó el 10 á Pesth, cuando menos se la esperaba. En pos de S. M. llegaron la cancellería real, los ministerios, las oficinas generales, los archivos, el Tesoro público, los colegios y un pueblo inmenso que huye de Viena, donde el pánico es horrible y donde se ha dado la voz de *sálvese el que pueda*.

En vano la prensa austriaca se esfuerza en contener á los fugitivos: dos días mas, y Viena presentará el aspecto de un desierto cementerio.

Ha sido trasladado á Murcia el visitador de caminos de Valladolid señor Llansó.

Dice «El Telégrafo»:

«El ilustre poeta Zorrilla que se halla hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones y permanecerá varios días en esta ciudad, ha sido visitado por gran número de personas. Segun nuestras noticias, tiene licencia para cuatro meses y piensa publicar dos de sus obras inéditas antes de regresar á la corte del emperador Maximiliano. Deseamos al celebrado cantor de «Maria» y de «Granada» el mejor éxito de su empresa.»

Un telégrama de Viena asegura de buen origen que el partido de la paz triunfa en aquella capital. Austria está pronta á aceptar las proposiciones del gobierno francés sobre la base de una confederacion germánica bajo la direccion de Prusia, con exclusion de Austria.

Parece que pronto volverá á ver la luz pública el «Diario de Sevilla» con carácter político, el cual, segun dice un diario de aquella capital, defenderá las ideas neo-católicas. ¡Comprendemos á la reina del Guadalquivir!

MURCIA 24 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22.—Las noticias que acer-

ca de la derrota de la escuadra italiana se han recibido hoy de Florencia, pretenden disminuir la gravedad de aquel suceso, y aun que confiesan que se perdieron los dos hermosos buques «Re d'Italia» y «Palestro», dicen que el almirante italiano quiso emprender un nuevo combate cuando la escuadra austriaca emprendió la retirada, dejando á la italiana dueña del teatro de la lucha.

Las mismas noticias añaden que estaba verificándose el desembarco de italianos, cuando se presentó la flota austriaca, quedando aquel interrumpido, y que durante el combate se habian echado á pique tres buques austriacos.

Sin embargo, las noticias mas autorizadas de Viena aseguran que la escuadra austriaca no sacó del combate grandes averias, pero obtuvo un gran triunfo.

Florencia, 21.—Ayer hubo una gran batalla naval cerca de Lissa.

La escuadra austriaca, después de un combate encarnizado, ha sido rechazada en completo desorden por la nuestra, y ha tenido que refugiarse en Resino.

El enemigo ha perdido un navio acorazado y dos buques de guerra de vapor han ido á pique.

Nuestra fragata acorazada «Re d'Italia» ha sido echada á pique.

La tripulacion de la cañonera «Palestro», que fué incendiada, ha consentido morir ardiendo antes que abandonar su puesto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 23 julio.

Desde ayer corrian noticias por Madrid de sucesos graves ocurridos en la isla de Cuba. Los periódicos franceses llegados hoy publican un despacho de Nueva-York, fechado en 11 del actual el cual con referencia á noticias de la Habana del 3 de julio se dice que los criollos de Puerto-Príncipe se habian sublevado el 27 de junio contra el gobierno español; que un cuerpo de 7.000 hombres enviado para reprimir la sublevacion, habia sido batido y obligado á retirarse á las montañas; que los detalles eran poco conocidos y que cuatro buques armados con pabellon chileno se habian presentado en la costa, desembarcando 2.000 hombres para apoyar la sublevacion.

Creo y conmigo muchas personas, que la anterior noticia, si no es de todo punto falsa, está al menos notablemente exagerada, lo cual se comprende en vista del punto de donde procede. Habiendo salido de la Habana el correo para España tres días después de estallar la insurreccion de que se habla parece extraño que el gobierno no haya recibido por este conducto aviso de ella. Además la «Crónica» de Nueva-York del 9 del actual nada absolutamente dice de estos sucesos, cosa extraña, pues en esta fecha ya debia saberse en el puerto anglo-americano la noticia.

Me han asegurado que mañana publicará la «Gaceta» una circular sobre instruccion pública en que espondrá claramente el pensamiento del Gobierno sobre este importante ramo de la administracion, procurando que la ense-

ñanza esté de todo punto conforme con los preceptos de la religion católica, única en España.

Háblase menos hoy de negociaciones para que los progresistas salgan del retraimiento. El marqués de los Castillejos y Carlos Rubio están ya en Ginebra y los Sres. Sagasta y Abascal han llegado á San Juan de Luz.

En la Bolsa de Madrid, los rumores de trastornos en la isla de Cuba no han causado sensacion alguna. Todo el mundo está en la creencia de que dicha noticia no es mas que una de tantas patrañas que de algun tiempo á esta parte insertan los enemigos de nuestra patria en América.—C. de C.

AVISOS OFICIALES.

El día 5 de agosto, de 11 á 12 de mañana, tendrá lugar en la secretaría del ayuntamiento de Aguazas la subasta para la reconstruccion de las obras de la casa municipal de dicha villa.

GACETILLA.

CONTRABANDO. Los artículos 60 y 61 prohiben el portarse á excepción de los que tengan licencia para ello: ¿se nos puede decir si los muchos que se encuentran en todas partes pidiendo limosna tienen la correspondiente autorizacion? y si la tienen ¿porqué no la llevan á la vista para que sirva de garantía á las personas caritativas? pues muchas de ellas se privan de ejercer tan benéfico acto en la duda de si lo merece ó no la persona que implora. En otras partes son recogidos todos los pobres que padecen de enfermedades contagiosas ó de mal aspecto y aquí se les deja en la misma libertad que á los otros, haciendo pública manifestacion de sus enfermedades, ¿no habrá medio para recoger á esos infelices en beneficio suyo y del transeunte?

RECUERDO. Ayer se recordó verbalmente á los vecinos de esta ciudad, y por conducto de los serenos, la obligacion que hay de barrer y regar las confrontaciones de las casas de siete á ocho de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

MURCIA. Casi todas las bandas de música han ejecutado piezas alegóricas al memorable hecho del dos de mayo último, ¿sube alguien si la del Sr. Mirete nos dejará oír alguna de estas en las noches de los domingos? Todos los periódicos de las poblaciones donde tocan las músicas en los paseos anuncian las piezas que se han de ejecutar en ellos, como podemos hacer ver enseñando los de Alcoy, Valladolid, Valencia, Carmona, Sevilla y otras: nosotros no pedimos estas notas porque ya lo hemos hecho otras veces sin resultado, pues si alguna vez las hemos publicado ha sido por haber enviado por ellas.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 26 DE JULIO DE 1866.

Temperatura de anteayer.

	Reaumur.	Centigrado
A las 12 de la mañana.	26,0 s. 0.	32,5 s.
— 3 de la t.	28,0	35,0

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — San Pantaleon mr.
Jubileo — Estará mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de anteayer de los cereales.

Trigo.....	de 44 á 56 1/2 rs. f.
Id. manchego....	de » á 45 id.
Cebada.....	de 23. á 23 1/2 id.

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del dia 27 de julio

Para el mismo se ha formado una compañía de DOCE Y MEDIA ACCIONES divididas en cuartos á cinco y medio reales cada uno, la cual va interesada en MEDIO BILLETE de cada uno de los cinco números que siguen:

—17.558 — 17.559. — 21.874 —
—24.875.—25.467.—

Las acciones ó cuartos pueden adquirirse en la administracion de este periódico.

Se desea comprar una casa bien situada para una persona de fuera: los que deseen vender pueden dejar sus notas en la redaccion de este periódico, para que en su vista se elijan las que mas convengan, con arreglo á los deseos del comprador, y después se entre en los ajustes respectivos. 376.—1

La Beaute Eternelle

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Precio, tres reales en sellos de correo. (A. 2441.)

AVISO AL PUBLICO.

TORIVIO Y CARRETERO, encontrándose de paso en esta poblacion, procedente de las fabricas de Madrid, Barcelona, Valencia y otras, desquod establacese y no encontrando local á propósito para el objeto, se ha decidido interinamente quedarse en su habitacion, calle de S. Antolin, número 8, entresuelo, y ofrece al público confeccionar y componer toda clase de sombreros de copa alta, paja y castor por muy deteriorados que se encuentren á precios muy arreglados.

Torivio y Carretero. — 375 — 3 — 3

Ley de ayuntamientos.
á 6 rs

Ley de espropiacion.
á 6 ctos.

Se venden en la comision de Almazan.

CORRIDAS DE TOROS Y FERIA DE CARTAGENA.

Trenes á precios reducidos

para los dias 28 y 29 de julio.

DE MURCIA A CARTAGENA.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.

En 2.º 22 rs. 25 ctmos.

— 3.º 13 75

En 1.º á los precios ordinarios.

Estos billetes serán valederos á la ida para los trenes de las 6 y media y diez y media de la mañana, y á la vuelta para todos los trenes, incluso los TRENES ESPECIALES del dia 29, que saldrá de Cartagena á las 9 de la noche para Murcia.

El inspector,
Santandré.

ALMANAQUE PARA 1867

del famoso astrónomo Zaragozano

D. JOAQUIN YAGÜE.

Habiendo renovado el contrato de propiedad de este libro y por consiguiente el derecho esclusivo de imprimirlo y venderlo en todas y cada una de las poblaciones del Reino de Murcia lo hacemos notorio para los efectos de la ley, á fin de que nadie se ponga á sufrir sus rigores copiándolo ni extractándolo bajo ninguna forma.

Estamos preparando una gran tirada de dicho Calendario con los acreditados pronósticos del tiempo para 1867, que en estado de venta en este establecimiento ofreceremos á todos los especuladores de este reino con proporcionadas ventajas admitiendo desde luego los pedidos.—Rafael Almazan y Martin.

330

EL CABALLERO

doctor Cristian! Pardiez! su encuentro en este instante no es feliz, pero es preciso tomar las cosas como vengan.

Y mientras estos pensamientos cruzaban por su mente, saludó con respeto al ministro; y cambiando una mirada de inteligencia con su compañero, retiráronse los tres á la parte mas solitaria de la hosteria.

—No esperaba encontrar á V. M. ocupado de este modo, —dijo Rosni con tono de reproche tan pronto como se hallaron fuera del alcance de la voz.—Páreceme que el rey de Navarra podia pasar el tiempo mas dignamente y con mas utilidad en otra parte que no aquí, entre estos licenciosos estudiantes.

—Chut! Rosni, —contestó el caballero que no necesitaremos decir era Enrique de Navarra; —yo no soy un monarca para esos estudiantes calaveras, y si quisiera darte una explicacion á tí, para quien soy un rey, te convencería que he obrado sin menoscabo de mi valor y sabiduria, y solamente con el objeto de sostener mi incógnito.

—Mejor seria haber reprimido la licencia y osadia de esos tunantes, señor, —redusr severamente Rosni. —En vuestro lugar, y al instarme á que cantase, yo les hubiera ofrecido una de esas lúgubres baladas que tanto desagradan á nuestros enemigos.

—Y se hubieran burlado de tí, —dijo Enrique; —créeme, mejor es lo que yo he hecho,

En aquel momento oyóse la voz del estudiante de Montaign, que gritaba á voz en cuello:

ESCOCES.

331

—Eh! soldado de la verdadera fé, venga otra cancion antes de irnos al torneo. No hagas caso de la reprimenda de tu jefe; nosotros te defenderemos.

—¿Oyes? —dijo Enrique sonriendo; —esos aturdidos piden á voces mi vuelta. Voto á sanes! Rosni, estoy casi tentado á enviarte en mi lugar. Me agradaria ver que efecto producian tus dolientes quejas entre esa ruidosa hilaridad. ¿Quieres ir á ocupar mi puesto?

—Obedeceré á V. M., —contestó Rosni, —pero no respondo de las consecuencias.

—Vé entonces, —dijo Enrique sonriendo, —pues mereces algun castigo por tu imprudencia. ¿Como diablos te ha ocurrido traer aquí al viejo Cristian? Con tu esperiencia debiste suponer alguna escena parecida á esta, y no esponer á tu soberano á ser descubierto en sus debilidades.

—Seré mas prudente en lo futuro, —repuso Rosni con cierto acento mezclado de ironia; —pero después de haber prometido enmendaros, yo no debia dudar de la palabra de mi soberano.

El doctor Cristian á quien he encontrado por casualidad esta mañana, tiene que hacer á V. M. una comunicacion importante y por eso le he traído aquí.

Has hecho bien, Rosni, —contestó el Rey; —sin embargo, no puedo eximirte del castigo impuesto. Escucha, mis camaradas te llaman; ve á reunirte con ellos y déjame solo con Cristian.

De nuevo se oyó una esplosion de risas de los estudiantes, y la voz del de la Sorbona que entonaba unas coplas contra los hugonotes.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorosis ó colores pálidos, postración, estenuación en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid 31 calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia Sr. D. Tomás Guerra.

MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

ACEITE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrófulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Tomás Guerra, y en las buenas farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES

del pecho.

EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO CHURCHILL, DE PARIS, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal, en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus co-profesores de medicina en los países hispano-americanos, que las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el DOCTOR CHURCHILL SON LOS JARABES DE HIPOFOSFITO DE SOSA, DE CAL Y DE HIERRO, y las Píldoras DE QUININA Y DE MANGANESA, preparadas por Mr. SWANN FARMACEUTICO QUIMICO de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision. Precio del frasco en Paris: 4 francos.

Los espartos de la presente cosecha en la dehesa de la A. S. huera, propia del Excmo. Sr. marqués de Villafranca, en el término de Maris, provincia de Almería, van á ser enagenados por una sola cogida, que debere tener efecto desde el inmediato agosto hasta fin de marzo de 1867; y para preparar la venta, se convoca á pública licitacion, para el dia 31 del corriente mes, en la casa administracion de S. E. de esta villa, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á quien apetezca adquirir dichos espartos, bajo las condiciones que en el acto de la subasta se pondrán de manifiesto, así como el tipo sobre que han de girar las proposiciones ó pujas, que se admitirán á la llana. Las personas que concurran con

tal objeto, si son desconocidas para el administrador de S. E., se acompañarán de otras que no se hallen en tal caso, á fin de que los compromisos que se contraigan tengan cumplido efecto.

Velez-Rubio 15 de julio de 1866. — El administrador de S. E., José Morillas. 371-6

FOTOGRAFIAS MAGICAS.

NEUEVA INVENCION.

Laurent Rouede, fotógrafo, plaz. de Chacon num. 7, las hace á los precios siguientes:

Desde una docena de fotografías hasta cinco, cada docena. á 12 rs.
Tomando 25 docenas. á 10
Idem 50 á 8
Idem 100 á 7

Se hacen retratos mágicos con el aumento de 10 rs. del cliché bajo las anteriores condiciones.

Este nuevo entretenimiento es hoy la última novedad de los salones aristocráticos de Paris, Madrid y Londres.

Manual del Grabador

en todos géneros

Se vende en la comision de Almazan. Zoco, 5.

Editor responsable.
D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

— Por el Santo Evangelio! — replicó Rosni, — yo daré á esos tunantes su merecido; — pero antes de abandonar vuestra presencia, señor, debo advertiros que vuestra escolta se halla en la puerta de Montmatre, y que dos de mis hombres con vuestro caballo esperan en la esquina de la calle.

— Que aguarden, — contestó el rey con sequedad; — no me pondré en camino antes de la noche.

— ¿Cómo, señor? — preguntó Rosni.

— Mi intencion es asistir á las justas que han de verificarse esta mañana en el Louvre...

— Pero V. M...

— Estoy resuelto á seguir mi capricho, y por lo tanto puedes dejar á un lado tus observaciones sobre este punto.

No solamente quiero ver el torneo, sino que quiero romper una lanza en honor de la reina mi esposa, por mas que no se merezca esta atencion de mi parte, despues de haberse negado á reunirse conmigo en Pau. Además de esto, sé que hay cierto caballero escocés que se ha vanagloriado mas ó menos indiscretamente de los favores que le ha concedido mi hermana; y aun cuando esto no sea cierto, tengo empeño en humillar el orgullo de ese gallito, con tanta mas razon, cuanto que me han dicho que es un hábil justador, digno de mi lanza.

De todos modos, asistiré al torneo como un simple caballero, y tú te encargarás de buscarme un equipo conveniente.

zo con tal gracia y un aire tan cómico, que á los pocos momentos todos sus oyentes prorrumpieron en estrepitosas carcajadas, incluso el cabizbajo y pensativo Ogiloy.

En el momento de terminar el caballero su cancion, en medio de un trueno de aplausos y risas convulsivas, quedose de pronto absorto al percibir dos recién veuidos, que sin ser vistos habian penetrado en la hosteria y parecian contemplarle con aire de marcado disgusto, aunque sin atreverse á interrumpirle.

Pasados algunos momentos acercáronse lentamente á la mesa. El primero de estos dos personajes era un hombre de edad madura y aspecto severo, que vestia un traje completo de guerra.

Cubria su cabeza un brillante casco, adornado con una sola pluma, y pendiente del costado llevaba una larga espada de dos filos y una daga de las llamadas en los combates de misericordia.

Su compañero vestia la negra capa de Génova y la valona, que constituian el traje de todo predicador de la religion reformada. Era un hombre venerable, de cabellos blancos y encorvados por la edad. Apoyábase para andar en un fuerte baston; pero el fuego de sus ojos y su mirada inteligente revelaban que aun no se habian apagado en aquel espíritu el ardor y el entusiasmo.

— Diab!o! — exclamó mentalmente el caballero, retirando su silla y levantándose para saludar á los extranjeros, — Rosni aquí, y mi anciano preceptor el